

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,394

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

MÁRTEZ 13 DE JUNIO DE 1893

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## CRÓNICA VATICANA

Por decreto de la Secretaría de Estado, el Santo Padre se ha dignado nombrar al Conde Eduardo Sodesini, su camarero secreto participante de espada y capa. Habiendo obtenido el señor Sordorini el retiro del cuerpo de guardias nobles, el Santo Padre se ha dignado nombrar guardia efectivo al marqués Felipe Aluffi Traietto.

El Cardenal Claudio Vaszary, Arzobispo de Strigonia y Primado de Hungría, fué recibido en audiencia privada por el Santo Padre en la mañana del miércoles 24 del mes anterior.

El Santo Padre recibió también en el mismo día á SS. EE. RR. Mons. Jorge Csaska, Arzobispo de Coloeza, y Monseñor Juan Volvi, Obispo grevorutemo de Epenis.

En la sala del Consistorio, en la mañana del jueves, tuvo lugar la recepción de los peregrinos húngaros. A las once el Santo Padre, acompañado de la noble corte y de muchos cardenales, se presentó en la expresada sala, siendo aclamados por las 250 personas que estaban allí reunidas.

El Cardenal Vaszary, Arzobispo Primado de Hungría, leyó á los pies del Trono un mensaje en latín, al cual el Santo Padre contestó con un elevado y noble discurso, dando después á todos su apostólica bendición.

El señor Conde Emich de Licningen, Camarero secreto de espada y capa de Su Santidad, ha sido agraciado por el Santo Padre con la Encomienda Piana con placa.

En audiencias separadas han sido recibidos por el Santo Padre el día 21 de Mayo pasado los Emnos, Monseñor Pardini, Obispo de Foligno; Richter, Obispo de Grands Rapids, y Buconic, Obispo de Mostor en la Erzegovina.

El Cardenal Morán, Arzobispo de Sidney, fué recibido por el Santo Padre el día 22 en audiencia privada.

El Santo Padre recibió en el mismo día á Monseñor Fedeschi y al clérigo Banugarteo, que le ofrecieron muchos volúmenes de mensajes y fotografías, además de la oferta para el dinero de San Pedro.

En la galería de las Cartas geográficas, hácia el mediodía del viernes 26 de expresado mes, fueron recibidos por el Santo Padre los peregrinos malteses, en número de 800.

Leyó un mensaje en italiano el Arzobispo de Malta, al cual contestó S. S. con un discurso análogo.

Fueron ofrecidos al Papa regalos preciosos y dinero.

Entre los malteses había también algunos terciarios holandeses, que también fueron confortados con la apostólica bendición.

Jeovall.

## POLITICA EUROPEA

Madrid 9 de Junio de 1893.

### DESDE CHICAGO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: La frecuencia con que recibo noticias de Chicago, y la escasez de las importantes que puedo comunicar desde Madrid, me deciden á dar ustedes hoy la que recibo de Juan Pló, que seguramente ha de interesar más que los caballos de nuestra política.

Chicago 14 de Mayo.

Señor Garcí-Fernández.

Querido amigo: Precisa en todo trabajo establecer un orden, hacer un programa, ni más ni menos que cualquier partido político, y yo he de decir á la prensa para quien escribo, lo que pienso hacer para describir esta Exposición que los naturales del país se empeñan en llamar la feria del Mundo.

Como no se parece á las exposiciones que hemos conocido, como es grande y mayor que en ninguna otra el número de edificios y de palacios, como en una carta no es posible dar un plano que pueda hacer formar idea al lector de la multiplicidad

y la magnitud de este espectáculo, en mi carta próxima haré un fudice de palacios y edificios, procuraré dar las dimensiones, indicaré el objeto á que se destina cada uno, y si el lector tiene la curiosidad de conservar esta carta podrá explicarse mejor mis descripciones posteriores.

Por hoy voy á ocuparme de lo más saliente que á España se refiere en la feria del Mundo.

Nuestro comité está compuesto del Delegado general señor Dupuy, del señor Vera, que es Comisario, del señor Campillo y del señor Puig, y cito á estos cuatro señores porque son los que más trabajan.

No hay aquí, como ha habido en París y hubo en Filadelfia y en Viena un comité numeroso.

El viage es largo y caro; se han dado pocos sueldos, y por consecuencia los españoles que se han hecho especialistas oficiales de exposiciones, no han venido.

Unicamente el señor Puig estuvo en la Exposición de Barcelona y en la de París. Por cierto que este señor Puig fué el primero que en 1889 en el pabellón de Enrique IV, en San Germán, habló del Centenario de Colón, y de la necesidad de unir el comercio Español con el comercio de la América Latina. Mucho puede haber en este sentido, y á ayudarle estamos obligados todos los Españoles.

Muy amables y muy carinosos todos los señores que forman el Comité Español, con muy buenas intenciones, pero con poquísimos medios y con ninguna influencia.

Mr. Palmer es un autócrata, y este pueblo libre y de tendencias democráticas considera que la Exposición se ha hecho únicamente para los Estados Unidos y por los Estados Unidos.

Es irritante el considerar hasta que grado llevan estos Yankes el sistema proteccionista. Cada bulto es objeto de una fiscalización, y por encima de todo género de intereses está el interés aduanero. De un lado este absurdo, de otro el temor de que los jurados no sean nombrados por cada país, y algún otro temor mas, que hoy no quiero decir claro, producen una tirantez de relaciones entre la Exposición y las secciones extranjeras que seguramente ha de producir disgustos.

Y vamos á lo que interesa á España.

A pesar de todas las ovaciones de que ha sido objeto el Duque de Veragua; apesar de que en todo lo que se refiere al descubrimiento de América, tenemos el derecho de hacer el primer papel, la verdad es que no lo hacemos y que sin que me explique porqué aquí quien corta el *ba calao* es Alemania.

El Palacio de horticultura, y me ocupo de él el primero porque en él estan instalados nuestros vinos, es muy notable, principalmente en su ornamentación hecha con flores y con frutos, con flores y con frutos Americanos, porque de Europa no tengo noticia que hayan venido de estos.

El monumento que aquí se llama *La Campana de la Libertad* emplazado en una de las galerías del estado de California, es notabilísimo.

Figúrese el lector, que un arquitecto al mismo tiempo agricultor ha logrado solo con naranjos hacer una construcción esbelta y sorprendente: si al autor de la Columna de la California le pusieran en Játiva seria capaz de hacer un Escorial de flores de azanar. Pero vamos á la instalación de nuestros vinos.

La decoración es de puro estilo Arabe, y hay una serie de arcos de vistosísimos colores que hacen de aquel pedazo un cacho del Alcázar de Sevilla ó de la Alhambra de Granada.

Parras imitadas, pámpanos y racimos adornan las galerías formadas por botellas, y la luz solar al pasar por los líquidos produce cambiantes, que según dice un alemán amigo mio, emborrachan por la retina.

Los lectores que hayan visitado la Exposición de París de 1878, y recuerden el pabellón agrícola y la gruta de los vinos, pueden formar una idea aproximada de nuestra instalación vinícola en la feria del Mundo.

Completan la decoración escudos de las provincias vinícolas mas chillones que es-

téticos, pero así y todo con las oriflomas y los gallardetes esta parte de la Exposición es esencialmente Española, y tiene algo así como una reminiscencia de todo lo tradicional y clásico en nuestra tierra.

Un aplauso al señor Dupuy que ha sido el verdadero instalador de esta parte de la Exposición.

Dos mil ochocientos cincuenta y tres expositores de vinos españoles han concurrido á nuestra Exposición vinícola, de distintos puntos, y muy especialmente de Alicante, Aspe, Benicarló, Vinaróz, Castellón, El Quintanar, Sta. Cruz, Valdepeñas, Socuellamos, Jerez, Huelva, Sevilla, Málaga, Tarragona, Reus, Figueras, Tudela, Peralta, Cariñena, Huesca, Rueda, Montilla, Chinchón, Haro, El Ciego, Manzanares, Valdeorras, y otra gran cantidad de localidades de que me ocuparé á su tiempo.

Los expositores españoles han debido ocuparse un poco mas de lo que los franceses llaman la *digestión*, es decir de hacer probar sus vinos, porque aquí han de concurrir muchos americanos del Sur, y conviene mucho á nuestro país abrir estos mercados á los vinos de nuestro país.

Todavía es tiempo de hacer algo en este sentido, y que siquiera no nos limitemos á que los jurados digan que nuestros vinos son buenos, sino que lo reconozca el sufragio universal de los visitantes.

Nosotros españoles no podemos venir á los Estados Unidos á sorprender con nuestra industria; debemos venir á enseñar nuestros productos y nuestras actitudes, debemos presentarnos como un pueblo de productores y de artistas, y en este último punto hemos hecho bien poco sin que pueda explicarme por qué.

En el Palacio de Bellas Artes no haremos el papel que en horticultura.

Somos el único pueblo de Europa que no ha mandado cuadros de sus Museos, y casi ninguno de nuestros pintores contemporáneos, excepción hecha de Jimenez Aranda, ha presentado nada.

En el edificio destinado á la instalación de los trabajos de la muger, el señor Vera ha hecho una decoración bonita, que dicen ustedes en Madrid, y la señora de Dupuy ha trabajado con fé y con acierto, pero apesar de la intervención indirecta de Emilia Pardo Bazán, la cosa no resulta academiabile.

Repito que la Exposición en general está sin concluir, que tardará mucho tiempo en estar terminada y limpia, que el número de viajeros es mucho menor de lo que se creía, que en los hoteles, y en los «Bars» se dejan atrás á todo lo conocido á la explotación al viajero, y el que hable en inglés tan mal como yo, lucha con grandes dificultades.

Y por hoy queda suyo,

Juan Pló.

En mi próxima daré á ustedes noticias de Madrid.

Suyo afectísimo seguro servidor que su mano besa,

Garcí-Fernández.

## Cortes.

### CONGRESO.

La sesión del 10 se abrió á las tres.

Juran el cargo de diputados los señores Sanchez de Toca y Longoria, y el señor Dato pregunta al gobierno si cree que se aprobarán los presupuestos, si de no aprobarse se harán las reformas de Guerra por decreto y en qué fecha se publicaría éste.

El señor presidente del Consejo se limita á consignar que el gobierno desea que las reformas militares no se planteen hasta que estén aprobados los presupuestos; pero que en el caso de que sea imposible esta aprobación, se harán aquellas por decretos, usando de las autorizaciones que le concede la vigente ley de presupuestos.

El Sr. Dato rectifica y manifiesta su extrañeza por la conducta que sigue el gobierno después de haber publicado el decreto de 23 de Marzo.

Los Sres. Alvarez Capra, Burgos y Bullón hacen preguntas de escaso interés,

y el Sr. Los Arcos pregunta al gobierno si cree facultado por las autorizaciones concedidas en la ley de presupuestos para derogar artículos de la ley constitutiva del ejército, y si entiende también que subsisten esas autorizaciones para el año próximo.

El Sr. Sagasta: La ley rige en todo su vigor así como todos sus artículos, si el año que viene rigieran los actuales presupuestos por autorización.

Rectifican los Sres. Los Arcos y Sagasta, y el Sr. Sort vuelve á preguntar si va á regir ó no el decreto de reformas militares en 1.º de Julio.

El Sr. Sagasta explica convenientemente los propósitos del gobierno, y declara que está decidido á no cerrar las Cortes mientras haya senadores y diputados que asistan á las sesiones, con el fin de que se aprueben los presupuestos, aunque sea en Agosto ó Setiembre.

El Sr. Linares Rivas dice que las declaraciones que hoy ha hecho el Sr. Sagasta son contrarias á las que hizo ayer, y que el orador se apresuró á telegrafiar á la Coruña para calmar los ánimos, allí tan excitados.

El señor presidente del Consejo vuelve á decir que se aplazará el planteamiento del decreto hasta que se aprueben los presupuestos; pero que si éstos no llegasen á aprobarse, entonces regirá dicho decreto.

Dice que la Coruña hace mal en observar la actitud que ha adoptado, y que debe esperar tranquila la resolución que de la Junta consultiva de Guerra respecto de las capitalidades, puesto que la independencia de este cuerpo consultivo es la mayor garantía de las provincias interesadas.

El Sr. Sagasta prosigue su discurso, asegurando que si la Coruña tuviera fé en el derecho que le asiste, esperaria tranquila; pero que ella misma debe tener dudas de sus derechos cuando toma cierta actitud.

Rectifica el Sr. Linares Rivas.

Intervienen brevemente los Sres. Montes Sierra, Sánchez Mira y Sánchez, á quienes contesta el Sr. Sagasta.

Los Sres. Cañellas y Enriquez hacen preguntas de escaso interés y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Terminada la reunión, y dada cuenta de su resultado, se entra en el orden del día y sigue el debate sobre Tesorerías.

El señor ministro de Hacienda termina su interrumpido discurso contestando el Sr. Cos Gayón, y hace el resumen de la discusión, rogando al autor de la enmienda presentada á la base segunda que la retire y á la Cámara que dé facilidades para que hoy mismo se termine la discusión de este proyecto.

El Sr. Cos-Gayón rectifica, insistiendo en las afirmaciones que hizo en su discurso.

Rectifican brevemente los señores Gamazo, Castellano y Navarro Reverter, y se pasa á la discusión del articulado.

Se lee una enmienda, que su autor retira, y se pide votación nominal sobre el artículo primero, que es aprobado por 90 votos contra 36.

Se aprueban sin discusión los demás artículos; se consulta á la Cámara si acuerda que desde el lunes sean seis las horas de sesión, una para preguntas y cinco para presupuestos, y siendo afirmativa la respuesta, se levanta la sesión.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos la noticias siguientes:

El alcalde, señor Angulo, de Madrid, en previsión de cualquier alteración que pueda sufrir la salud pública, ha dispuesto que sea reconocido el hospital de Vallehermoso, á fin de tenerlo en disponibilidad.

Valladolid 10 (8:30 noche).—Ante el tribunal de Histología actuaron esta mañana ocho alumnos, siendo todos calificados de suspensos.

Terminados los ejercicios, salió del hospital clínico el catedrático de la asignatura don Leopoldo López García.

Entonces se le aproximó uno de los

examinados tratando de exigirle explicaciones, que se negó á dar.

En vista de esto, el alumno, excitado sin duda por sus compañeros, apaleó al profesor.

Este trató de defenderse, pero no pudo hacerlo, siendo insultado por los otros alumnos.

El señor López García resultó con el sombrero y el pantalón hecho pedazos y con fuertes contusiones en distintas partes del cuerpo, especialmente en la cabeza y muñeca izquierda.

El profesor regresó al hospital; pero al volver acompañado de dos comprofesores para dirigirse á su casa, fueron silbados é insultados los tres por un grupo de estudiantes, al que rechazaron energicamente.

De tales hechos tienen ya conocimiento las jurisdicciones universitaria y judicial.

Chicago 10 (8:20 mañana).—Se han recibido esta madrugada despachos de Columbus comunicando un triste suceso.

Encontrándose el marqués de Bárbolles, hermano del duque de Veragua, presenciando la procesión formada por los alumnos de las escuelas dominicales, sintióse repentinamente enfermo, y por momentos se agravó su estado.

Los médicos, que acudieron en seguida, renunciaron al marqués y declararon que el prócer español tenía una angina al pecho que puede poner en peligro su vida.

El estado del enfermo es grave, según las últimas noticias.

El duque de Veragua ha salido de Columbus para hacer la expedición á las cataratas de Niagara. Es de suponer que saliera antes de la enfermedad de su hermano ó que haya exageración en las noticias sobre el padecimiento de éste.

Los infantes continúan siendo objeto de agasajos que tienen carácter verdaderamente regio.

Anoche dieron en su hotel una recepción á la que concurrieron más de mil personas de lo más selecto de la sociedad de Chicago.

Los integristas tuvieron el sábado una reunión magna en su Círculo, desechándose la proposición de aproximarse á la legalidad existente.

Se proclamó la jefatura del señor Nocedal y se nombró una junta que será directiva del partido denominado de unión católica.

Como era de esperar, dada la actitud en que el señor Villanueva se había colocado contra el proyecto del ministro de Ultramar, aquél hizo el sábado la dimisión del cargo de subsecretario de la Presidencia, exponiendo que su delicadeza le obligaba á dimitir á fin de tener la libertad de acción necesaria para la defensa de los intereses de Cuba.

El señor Sagasta se ha reservado resolver sobre esto, y á cuantos le preguntaron acerca de este asunto, contestó que sólo en el caso de acentuar su actitud el señor Villanueva, haría necesario que se le admitiera la dimisión.

El ministro plenipotenciario de los Países-Bajos llama la atención de los holandeses residentes en España y sus colonias sobre las disposiciones de la ley de aquel reino del 12 de Diciembre de 1892, relativas á la conservación y pérdida de la nacionalidad y ciudadanía, y sobre el interés que tienen en hacer la declaración que prescribe el párrafo quinto del artículo 7 y eventualmente las preceptuadas en los artículos 6, 8, 9 y 10 de dicha ley.

Debiendo procederse á la elección de habilitados, suplentes y vocales que han de representar en el próximo año económico á las clases de jefes y oficiales de todas las armas é institutos residentes en esta corte y provincia, en situación de reemplazo y comisiones activas del servicio, gobiernos y comandancias militares, estado mayor de plazas, cuerpo jurídico militar, auxiliar de oficinas militares y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el gobernador militar ha dispuesto que dicha elección tenga lugar bajo su presidencia en su des-

pacho, el día 22 del actual á las nueve de la mañana.

Gerona 10 (8'35 noche).

Con motivo de haberse hoy querido embargar una fábrica en el pueblo de Palafugrell se ha amotinado parte del vecindario.

Más de quinientas personas han perseguido al comisionado ejecutor, profiriendo contra él amenazas para el caso de que intentara realizar su propósito.

Londres 10 (9'55 noche.)

El *Daily News* publica hoy telegramas de El Cairo comunicando noticias graves sobre el cólera.

En veinticuatro horas la epidemia ha progresado mucho en la Meca, á donde los peregrinos no han hecho más que empezar á llegar.

Este año la peregrinación es mucho más numerosa que en las anteriores, y dentro de una ó dos semanas se hallarán allí todos los aspirantes al título de *hadji*, que suman muchos millares.

Los estragos que seguramente hará entre ellos el cólera serán terribles, cuando tan pronto y con tanta fuerza ha empezado, y los peregrinos serán luego el medio de difusión de la epidemia por todas partes cuando regresen á sus países.

Gran número de ellos provienen de Marruecos, como es sabido.

El número de defunciones ocurridas ayer en la Meca pasa de 80.

## Variedades

Por tratarse de un constante colaborador literario de esta publicación, en que se dió á conocer como correcto escritor y poeta de valía, reproducimos, tomándolo de un diario de la corte, el siguiente bellísimo fragmento que Salvador Rueda, el chispeante poeta malagueño, dedica á nuestro muy querido amigo don Enrique Redel y Aguilar, el que suponemos será del agrado de nuestros lectores.

### FRAGMENTO

«Otro poeta que rima

á veces con elegancia,

cuya lira me parece

que ha de ser algo mañana,

es Redel, joven modesto

con mucho sol en el arpa

y cierto olor á jazmines,

á azucenas y albahaca.

No le salió bien un libro

pero otro libro prepara

de poesías cordobesas

con mucho gusto bordadas.

En esas lindas estrofas

hay jugo, color y gracia

y un vivo juego de luces

que cabrillean y bailan...

Hay mucho en fin en los versos

de este escritor de la pátria,

donde el magnífico Góngora

bordó en oro sus estancias.»

## Gacetillas.

**Juicio oral.**—En esta Audiencia provincial se verán mañana las siguientes causas. La instruida en el juzgado de Luena, por lesiones, contra Francisco Artacho y otro. Defensor señor García Lovera. Procurador señor Pardo.—La seguida, por allanamiento de morada, á don Manuel Boza y Gutierrez Ravé y otros, en el juzgado de Fuente Obejuna. Defensores señores Castejón y Quintana, y procuradores señores Vargas Machuca y García González.

**Señor Alcalde.**—Ayer empezó el turno establecido por la Sociedad de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, en las fuentes que abastecen los veneros de dicha Sociedad, y por tanto han empezado también los clamores del vecindario de las zonas en que se establece el turno. En vista de ello, conviene que las fuentes públicas abastecidas por los veneros propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, se habiliten en condiciones que satisfagan la apremiante necesidad del vecindario. El agua es en esta época tan importante como el pan, y se hace necesario reparar las cañerías que se filtran, y averiguar de paso si hay otras filtraciones para que el caudal de aguas que el vecindario tiene derecho á disfrutar, abastezca las fuentes públicas de modo que cesen las justificadas reclamaciones que todos los días se dirigen por diferentes conductos. Es muy censurable lo que hace tiempo ocurre en las fuentes de la plaza de las Cañas, San Pedro, Potro y otras que se surten del mismo venero.

**El vigía.**—Si el nomenclador de calles —en Córdoba no se arregla,—ten-

drems pronto una copia—del laberinto de Creta.

**Un estreno.**—En la sección tercera pondrá esta noche en escena por primera vez en Córdoba, la compañía de zarzuela que actúa en el *Teatro de Verano*, el chistoso y aplaudido juguete cómico-lírico en un acto, letra y música de don Vicente Peydró, titulado *El gran pe-tardo!*

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 10 y 11 del corriente. Central 733 pesetas y 69 céntimos.—Puente 510'50.—Pretorio 1001'63.—San Sebastián 545'98.—Victoria 902'80.—Matadero 1425'71.—De las 5.120 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.455'00.—A la provincia y municipio 2.455'01.—Adicionadas 310'30.

**Un asunto grave.**—Rogamos encarecidamente al señor Alcalde, presidente de la junta local de Sanidad, cite sin pérdida de tiempo á esta corporación para que se averigüe el origen de la enfermedad que hace algunos días se ha desarrollado con carácter alarmante en la Plaza Mayor y sus inmediaciones. Trátase de la existencia de fiebres tifoideas que han causado algunas víctimas, y si bien la dolencia no es nueva en Córdoba, es verdaderamente extraño el número de invasiones que todos los días se registran. La gravedad del asunto que nos ocupa, es digna de tenerse en cuenta y por eso reiteramos al señor Alcalde la urgencia de que se averigüe el origen del mal, antes de que tome mayor incremento.

**Vivir de milagro.**—Las charcas de las paralizadas obras del Murallón de la Ribera han dejado ya sentir sus naturales efectos en el vecindario de la Cruz del Rastro y calle del Cardenal González. Las miasmas que despiden aquellas corrompidas aguas han ocasionado algunas enfermedades. En su vista el señor Alcalde ha pasado atenta comunicación al señor Gobernador civil para que haga el debido traslado al ingeniero jefe de Obras públicas y disponga el inmediato desagüe de las charcas referidas. Esperamos que estas comunicaciones ofrezcan los resultados que se desean.

**Rótulos.**—Los de algunas calles y edificios se hallan con tales deficiencias, que urge el remedio, que no es muy costoso por cierto. Entra otros, ha dejado al del convento de Capuchinas la mano airada de la raza imberbe reducido á lo siguiente: *Convento de ..... chinas*. Lo malo es que todos lean esto y nadie lo corrija.

**Teatro de Verano.**—Las tres primeras secciones fueron anteanoche otros tantos llenos en el favorecido *Teatro de Verano* de la calle del Gran Capitán. Los artistas que tomaron parte en el desempeño de las obras puestas en escena oyeron muchos aplausos, notándose que cada día estrechan más aquellos sus simpatías con el numeroso y escogido público que todas las noches invade el amplio y cómodo local.

**Cosas de Córdoba.**—¿No habría medio de evitar los ruidosos gritos que desde el toque de alba hasta las diez de la mañana lanzan los vendedores encajonados en la Plaza Mayor y los que tienen sus puestos en la plaza de las Cañas y calle de Odreros? Esta pregunta, que es una denuncia en toda regla, nos la hace el vecindario, que sufre aquel jeseándalo con perjuicio evidente para todos. Ni aquel espectáculo es culto ni debe tolerarse por mas tiempo. Para vender los artículos de consumo no se necesita publicar á gritos la bondad y economía del género. Encargamos este asunto al jefe de la guardia municipal.

**Muy bien.**—La prensa de Cádiz aplaude con entusiasmo las gestiones de su Diputado á Cortes nuestro excelente amigo don Rodolfo del Castillo, por el éxito que ha tenido respecto á la construcción de la nueva estación del ferrocarril, cuyos trabajos de replanteo y cimentación han empezado hace unos días. Nosotros también aplaudimos á señor Castillo, cuyo ejemplo merece imitarse.

**Desgracia.**—Junto á la casilla del capataz de obreros, situada á corta distancia del paso á nivel de la línea férrea de la estación de Alcolea, se encontraba ayer, á las ocho de la mañana, un niño de seis años jugando con una piedra y una cápsula de revolver que, al estallar, hirió al muchacho en una mano. El digno cura párroco señor González, y varios vecinos de la colonia «Santa Isabel» reunieron algunos fondos que entregaron á la madre del herido, pudiendo ser trasladado á Córdoba en el tren correo y atender á su curación.

**Subasta.**—El día diez y nueve se subasta en Aguilar la construcción de un

caño, calle Mercaderes, por el tipo de 490 pesetas; la de carretera central, en la calle Ancha, por el de 6.900; descombro y saneamiento del destruido convento de Coronadas, por el de 1.153'50; instalación de veinte canapés de hierro con destino á la plaza Nueva y Llano de Coronadas, por el de 800, y la reparación del empiedro en las calles Moralejo, Coronadas, Carre-ra, Carmen y Mercaderes, por el de 750.

**Efemérides.**—HOY.—1530.—Dieta de Angsburgo convocada por Carlos V.—1721.—Tratado de paz entre España é Inglaterra.—1813.—Alianza entre Prusia, Inglaterra y Rusia contra Francia.—1849.—Sangrienta sublevación en París.

**La Cruz Roja.**—Hé aquí el programa del festival organizado por la Comisión provincial de «La Cruz Roja», y que tendrá efecto el domingo inmediato á las seis de la tarde en el Gran Teatro.—PRIMERA PARTE.—1.º Sinfonía en *mi menor*, por la orquesta, *Lucena*.—2.º El juguete cómico en un acto y en verso, original de don Rafael María de Liern, *Una casa de fieras*, por la sección dramática de la «Estudiantina Cordobesa».—SEGUNDA PARTE.—1.º Representación de la anécdota francesa de 1816, arreglada á zarzuela por don Felipe Pérez y González, música de los maestros Rubio y Catalá, titulada *La Restauración*, desempeñada por las señoras Fons y Fernández y los señores Taberner, Ripoll, Recober, Galán, López, Lorente y coro general. (De la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán).—TERCERA PARTE.—1.º A. «Aurora», serenata. B. Barcarola, por el Orfeón cordobés, *J. Reventos y Caballeros*.—2.º «Mandolinata», pizzicato para instrumentos de cuerda, por la sección instrumental de la «Estudiantina cordobesa», *Soller*.—Pasa-calle y jota, por toda la «Estudiantina cordobesa», *Lucena*.

—3.º Fantasía bailable para violín y piano, por los señores don Angel Villoslada y don Jacobo Leston, *Beriot*.—4.º Lectura de poesías por varios vates de Córdoba. —5.º A. «Mascarita», mazurka, *Llains*. B. Introducción de la ópera «Hernani», traducción y arreglo para orfeón. (por el Orfeón cordobés), *M. Molina*.—6.º Final del segundo acto de la ópera «Ana la Prie», por la banda de música municipal, *Battista*.

**PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.**—Plataes, palcos principales, proscenios bajos y principales «la entrada, 10 pesetas.—Palcos y proscenios segundos sin entrada, 5.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 1'50.—Delanteras de paraiso con entrada, 0'75.—Entrada principal, 1.—Idem de paraiso, 0'50. Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta, pagará diez céntimos por derechos de timbre móvil.

**Estamos bien.**—Habiendo aparecido en Madrid billetes del Banco falsos, de la serie de 100 pesetas, emisión de primero de Enero de 1884, el Consejo de gobierno ha acordado anunciarlo al público, por proceder de una nueva falsificación distinta de la que se anunció en veinte y uno de Enero de 1887, de la misma serie y emisión, descubierta entonces en Barcelona. Los principales caracteres que distinguen los falsos de los legítimos, de los que se diferencian bastante para notarlo á simple vista, examinando el conjunto, son con respecto á los detalles más esenciales, que tienen los falsos toda la estampación borrosa por estar los trazos aplastados y carecer de la fineza y medias tintas, especialmente en la viñeta y retrato del anverso. El color amarillo del fondo es más anaranjado que en los legítimos, y el tipo de la numeración resulta mal impreso y diferente del de estos.

**Cogida.**—En la corrida de novillos verificada el domingo en Sevilla, nuestro paisano el simpático *Bene-chico* fué derribado por el primer bicho, el cual lo recogió y lo volteó, con peligro de muerte, pero afortunadamente sin consecuencias, puesto que después de breves momentos volvió á su faena con serenidad y arrojo. Celebramos que el joven diestro saliera ileso.

**Fallecimientos.**—Los ocho que ocurrieron el día cinco en esta capital, lo fueron: dos por disenteria, rasación purulenta, metro peritonitis, septicemia, enteritis, eclampsia y fiebre tifoidea. Los siete del día seis, por tisis, trambosis, disenteria, enteritis, meningitis, tuberculosa y dos por raquitismo.

**Eso faltaba.**—Según leemos en un colega sevillano, debido á las gestiones hechas por el diputado de aquel distrito señor Lopez, va á ser trasladado á la ciudad de Ecija el depósito de sementales que existe hace bastante tiempo en La Rambla, sin tener en cuenta los gastos hechos por el Municipio de esta importante población de nuestra provincia. Esperamos que por los señores diputados se ha-

rán las gestiones convenientes para evitar lo que se anuncia, creyendo no serán destinadas á saco roto las razones que expongan en pró de la continuidad en el punto donde se encuentra establecido.

**Estriguina.**—Ha empezado á usarse en algunos puntos, con destino á los perros vagabundos, en evitación de que se propague la hidrofobia durante la estación actual.

**Gobierno civil.**—Del de la provincia de Sevilla ha quedado hecho cargo durante la ausencia del señor Moreu, que se encuentra actualmente en Arjona, nuestro ilustrado y antiguo amigo señor don Teodomiro Ramirez Arellano, Secretario del mismo Gobierno.

**Toros en Cabra.**—El día 24 del corriente se verificará en la plaza de Cabra una magnífica corrida de toros, procedentes de la acreditada ganadería de la excelentísima señora marquesa viuda del Saltillo, vecina de Sevilla. De la lidia están encargados las cuadrillas de los célebres diestros Rafael Guerra, *Guerrieta*, y Antonio Reverte Jimenez. Gran número de aficionados de Córdoba, admiradores de Rafael Guerra, se proponen concurrir dicho día á la bella ciudad de Cabra, aprovechando la facilidad del viaje por los trenes que á ella afluyen.

**Paseo.**—Extraordinaria fué la concurrencia que anteanoche invadió la espaciosa calle-paseo del Gran Capitán, convertida en esta época en cómodo y delicioso salón en que se dan cita todas las clases sociales. El aspecto del paseo con sus lindísimas mujeres de sin par hermosura, y la grata y perfumada brisa que allí se respira, eran las notas que descolaban en aquel vivificante cuadro, animado por los acordes de la banda municipal, que tocó de nueve á once seis números de su escogido repertorio.

**Revista cordobesa.**—Según nuestro apreciable colega *La Unión Republicana*, han escrito una los señores Lopez Dominguez y Caballero, que dedican á nuestro querido director y decano en la prensa local señor García Lovera. No tenemos noticia de ella mas que del fragmento que aquel publica, y por él deducimos que la obra es muy digna de estima y está é inspirada en un espíritu local muy determinado referente á la estacion de Colon en Córdoba. Por todo esto la gratitud nos obliga mucho á aquellos conocidos y estimados autores.

**Real orden.**—Por una del viernes, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Correos y Telégrafos, ha sido nombrado en comisión del servicio, por un mes, y con una indemnización igual á sus respectivos haberes, que se le acreditará por expresada Dirección, el jefe de Administración de tercera clase don Francisco Perez Blanca, y por la Central el oficial cuarto don Pedro Perez y Sanchez, para que vengan á Córdoba con objeto de que varíen las condiciones en que se halla instalada su estación, bien dándole nueva distribución ó bien aumentando su local.

**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado el sábado correspondieron á Madrid los premios de 500.000, 250.000, 125.000 y 40.000 pesetas en los números 5.211, 825, 5649 y 3892 respectivamente, y á Málaga el de 20.000 en el 8.107. Los de 10.000 pesetas se distribuyeron entre los siguientes: 8.391.—3.229.—3.212.—4.208.—3.214. 1.142.—118.—8.561.—8.400.—8.798. 7.390. Córdoba y su provincia no obtuvieron premio alguno de importancia.

**Nombramiento.**—Lo ha obtenido don Francisco Casares Tamaral, para inspeccionar las pesas y medidas de todos los pueblos de esta provincia y recoger las antiguas y prohibidas, que entregará al señor Ingeniero del contraste, con el objeto prevenido.

**Estadística.**—De los datos estadísticos publicados por la dirección general de los Registros, aparece que en Abril último hubo en esta capital 132 nacimientos, de ellos 18 ilegítimos. Las defunciones ascendieron á 143, y por tanto disminuyó la población en 11 habitantes.

**Más vigilancia.**—Se nos ruega denunciemos al jefe de la guardia municipal los escándalos que con demasiada frecuencia se repiten durante las horas de la noche en la puerta de Gallegos, en algunas tabernas y casas de prostitución, con manifiesto perjuicio para el inmediato vecindario, que tiene perfecto derecho á disfrutar del sosiego y reposo que debe haber en aquellas horas dedicadas al descanso. El municipal debe ser sordo ó usa de una tolerancia que no se explica.

**Buen trabajo.**—Hemos tenido ocasión de examinar un modelo para títulos de montadores, hecho en la litografía de nuestro buen amigo don Fernando Gonzalez, domiciliado en la calle

de San Fernando. El trabajo á que nos referimos tiene por base un precioso y artístico dibujo, perfectamente apropiado al uso á que se destina.

**Viaje.**—Con objeto de reponer su salud ha salido de esta capital, para Sevilla y Málaga, nuestro apreciable amigo don Miguel Romero de la Torre.

**Fiscales Municipales.**—Los que han de ejercer desde 1.º de Agosto en las poblaciones de esta provincia que no son cabezas de partido, son los siguientes: Obejo, don Angel García Rojo. Villaviciosa, don Mateo Pulido Moreno. Villavieja de las Torres, don José Aparicio Barberán. Carpio, don Antonio Barasona Gijón. Pedro Abad, don Ildefonso Porras Pérez. Blázquez, don Antonio Barrera Esquinas. Belmés, don Bernardo del Mazo y Muñoz. Espiel, don Francisco Carretero Ruiz. Granjuela, don Victor Cárdenas Herrador. Valsequillo, don Leoncio Barbero Capilla. Villanueva del Rey, don Aquilino Morillo Lozano. Villaharta, don Rafael Galán Raya. Belalcázar, don Antonio Medina Morillo. Fuente la Lancha, don Antonio Lino Garrido Blasco. Santa Eufemia, don Juan Jurado Caballero. Villaralto, don Sancho Sánchez y Sanchez. Viso, don Miguel Ruiz López. Adamuz, don Bartolomé Luque Diaz. Villa del Rio, don Juan José Alvarez Gutiérrez. Villafranca, don Miguel José Ortiz y Porras. Almodóvar del Rio, don Francisco Aguilar García. Calmeta, don Ricardo Medel. Fuente Palmera, don Juan Rodríguez Romeral. Guadalcazar, don Cristóbal Toscano Rodríguez. Hornachuelos, don Manuel Palmica Santisteban. Palma del Rio, don Rafael Giménez Linares. Fernan Núñez, don José López Sereno. Montemayor, don José Moreno Galán. Montalbán, don Fernando Yuste. San Sebastián de los Ballesteros, don Juan Giraldo Roví. Santaella, don Antonio Llamas Palma. Victoria, don Antonio del Pino Delgado. Espejo, don Rafael Ruiz Pineda. Puente Genil, don Manuel Parejo Delgado. Monturque, don Joaquín Aguilar Lara. Encinas Reales, don Fernando Prieto Moreno. Benamejil, don Juan Lara Navarro. Iznájar, don Antonio Ortega García. Palenciana, don Juan Ruiz Gómez. Baena, don Miguel Eguilaz Castillejo. Luque, don Rafael Navas Marín. Valenzuela, don Luis Gomares Ontillas. Rute, don Isidoro Rueda y Morales. Almedinilla, don José María Reinos Hidalgo. Fuente Tojar, don Antonio García Linares. Carcabene, don Manuel Ramirez Pérez. Doña Mencía, don Julián Jimenez Ruiz. Zuheros, don Francisco Pérez Luna. Nueva Carteya, don Antonio Izquierdo García. Villanueva de Córdoba, don Bartolomé Ayllón Sánchez. Dos Torres, don Fernando Madueño Perea. Pedroche, don Ramón Cabrera y Blanco. Torrecampo, don Rafael Romero y Mellana. Villanueva del Duque, don Ignacio Granados y Medina. Alcaracejos, don Miguel Morillo Caballero. Añora, don Miguel García y Madrid. Guñu, don José Conde y Muñoz. Conquista, don José María Mohedano y Gil. Anteayer dejamos de incluir, entre los de cabezas de partido judicial, al de La Rambla, don Francisco Nuñez Arenas.

**Pues sea.**—Ya hemos visto que el guardia municipal número 32 ha denunciado á la Alcaldía el mal estado en que se halla el tablado de la música en el paseo del Gran Capitán. No nos disgustará que la denuncia de un municipal sea más atendida que la de la prensa. Lo que nos disgustará es que nada consigan la una ni la otra.

**Actos.**—Han empezado los ejercicios para mejora de sueldos de las maestras de escuelas públicas de este distrito escolar, ante el Tribunal designado al efecto: entre las 24 maestras auxiliares de esta provincia figuran doña María de la Sierra Mellado y doña Concepción Hernandez Mohedano, de las de Cabra; doña María Josefa Perez Arrebola y doña Carlota Crin Ayllón, de Baena; doña Rosario Avellan Tobar, de Montilla, y doña Leonor de la Torre y Primatesta, de Puente Genil. Los ejercicios durarán varios días.

**Gestiones.**—Se hacen para saber el paradero de don Ildefonso Portillo Muñoz, vecino que era de Málaga, para entregarle 16 millones de reales que le han dejado sus padres por herencia.

**Licencias.**—El viernes publicó el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden disponiendo que en los cuerpos residentes en la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones de África, se expida licencia ilimitada el 20 del actual á los individuos de tropa excedentes al número que se marca á cada regimiento.

**Matrimonios.**—Durante el mes de Abril último se verificaron en Córdoba

27 matrimonios canónicos, con asistencia del Juez Municipal respectivo ó su delegado, y se transcribió una partida sacramental de un matrimonio celebrado antes del 1.º de Mayo de 1889. No se registró matrimonio civil alguno ni ejecutorias de nulidad ó de divorcio.

**Preservativo.**—Se ha probado con opiniones autorizadas y datos irrecusables, que el mejor preservativo contra enfermedades contagiosas es el café puro, tomado en ayunas.

**Ejercicios.**—Ayer terminaron los escritos de los auxiliares de las escuelas para la mejora de sueldos, y hoy se hará la calificación pública de los mismos. Los orales y prácticos quedarán terminados en la semana actual.

**Llegada.**—En el tren correo de ayer era esperado en esta capital nuestro ilustrado y distinguido amigo señor don José Ramón de Hoces y Losada, candidato á la diputación á Cortes en la próxima elección parcial por el distrito de Lucena.

**Justo.**—Se ha dispuesto que en las subastas que celebren las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos se admitan los créditos reconocidos á favor de los acreedores directos si están consignados en los presupuestos respectivos.

**Conversaciones.**—Según dice un periódico sevillano, se cree allí que en 1.º de Julio se establecerán las siete capitales en Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, León, Sevilla y Búrgos ó Vitoria. Ibamos á hacer una pregunta, pero nos contentamos ahora con la siguiente: «¿Qué diría entonces la Coruña?»

**Taurina.**—Nuestro paisano Rafael Guerra, *Guerrita*, despachó anteayer sus tesoros en Madrid de tres estocadas, una superiorísima, otra buena y la otra ídem, siendo uno de los bichos de los que correspondían matar á *Lagartijillo*, que no pudo hacerlo por haberse cortado en una mano. Rafael Guerra obtuvo gran número de aplausos por su faena lucida.

**Jugar con fuego.**—Ya que contra lo pedido no ha vuelto á ponerse en el Teatro de verano esta hermosa partitura, en Tolosa la ejecutó un niño que jugando con una escopeta estalló el tiro y le dió muerte.

**A Marchena.**—Según dicen de aquella población, ha llegado el cordobés don Antonio Lubián con objeto de tomar en arrendamiento la plaza de toros para las corridas de la feria, y que aunque ha encontrado algunos obstáculos para su objeto, se cree desaparecerán.

**Taurina.**—Anteanoche recibimos el siguiente telegrama: «Lisboa 11 (8'40 noche).—El *Torero* ha estado superior en la corrida de esta tarde; ha dado el quiebro á puerta gallola. La reina Amelia, que presenciaba el espectáculo, no ha cesado de aplaudirle.»—*Corresponsal.*

**Mazzantini.**—Ha vuelto este á guardar cama, sin que le sea posible andar, por más que van desapareciendo las contusiones externas.

**Guardia municipal.**—Del libro verde que llevan los agentes de la autoridad local, sacamos los siguientes apuntes.

**Día 11.**—El guardia número 51 dice que las fuentes de San Basilio, San Pedro y Gran Capitán no dan agua, quejándose el vecindario, y en la plazuela de San Basilio y San Pedro hay en cada una de ellas una cañería rota.—El 20 detuvo en la plaza Mayor á un sugeto que abofeteó á otro y le rompió el chaleco, por cuestión de dos pesetas que le adeuda.—**Día 12.**—Se encuentra depositado en esta oficina un capote de monte que hace un mes se anunció haberse hallado sin dueño conocido don José Castro Brito, á quien se le entregará dentro de unos días si no parece su dueño.—Una pareja montada presentó ayer el enterramiento de dos cabras en las inmediaciones á la huerta del Alcázar, que aparecieron muertas en aquel sitio, procedentes de una piara de dicho ganado, que pasó por el mismo.—Una pareja montada denuncia 69 cabezas de ganado lanar y cabrio que sin autorización pastaban en terreno realengo en el Arenal, contraviniendo lo prevenido.—El 7 añade que una reja baja de una casa calle de Agustín Moreno, tiene un hierro fuera de su sitio, causando molestias á los transeúntes.—El 16 condujo, con dos mozos de cordel al hospital á un enfermo de gravedad, que vive en la plazuela de San Pedro.—El 16 también detuvo en la Cruz del Rastro á una mujer embriagada que promovía escándalo, moviéndose los jóvenes de ella y llamando la atención del público.—El mismo dice que encontró tronchado en el suelo un árbol, en la plazuela de San Bartolomé, ignorándose quien causó el daño.—El 30 denuncia á un sugeto que muestra resistencia á entregar á otro una gallina, una lata y un saco de su propiedad, promoviendo escándalo cuando se lo

reclaman.—El 11 detuvo en una casa de lenocinio de la calle Valderrama, á un sugeto embriagado que maltrató al ama y pupilas de la misma, causándoles contusiones, que fueron curadas en la casa de socorro de la izquierda.—El 78 dá conocimiento de lo inconveniente que es la parada de carruajes de alquiler en la calle-paseo del Gran Capitán, por lo que ensucian y levantan la grava del piso.

**Pensamiento.**—La gratitud, el comedimiento y la piedad son virtudes que no se conocen en las discordias civiles.

**Sección minera.**—Se han solicitado veinte y una pertenencias de la mina de plomo «Santo Tomás» del Arroyo de la Viborilla, del término de Alcaracejos.

**Cantar.**—Tú no debes tener celos—de mi compañera grata,—por más que siempre me halle—por tí hablando á mi esperanza.

**Licitaciones.**—Hoy se subasta en Montilla el arriendo de despojos de reses, mañana el arbitrio sobre puestos del mercado y pasado mañana el servicio del alumbrado público.

**Robo de aceite.**—La guardia civil del puesto de Villafranca dá conocimiento de que en las noches del siete al ocho del actual hurtaron de un vagón de aquella estación cinco pellejos de aceite, conteniendo cada uno sobre seis arrobas, propios del vecino de esta ciudad Pedro Fernández Pacheco. Apesar de las diligencias practicadas por dicha fuerza, no ha podido conseguirse su encuentro, ni averiguarse quien pueda ser el autor ó autores de expresado hurto, continuando las gestiones por si puede lograrse su captura.

**Caballerías.**—Le han sido robados estos días á doña Ana Herrero Abalo un mulo y una mula en la hacienda Navas Rojas, término de Villanueva de Córdoba.

**Contingente.**—Por el carcelario deben pagar durante el próximo ejercicio: Aguilar, 3.950 pesetas y 77 céntimos; Puente Genil, 1.515'22, y Montilla, 384 y 91 céntimos.

**Vacante.**—Lo está la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Nueva Carteya. Se dan 15 días para solicitarla.

**Adjudicación.**—El miércoles último le fueron adjudicadas, provisionalmente, al señor don Segundo Lujan, en la cantidad de 53.160 pesetas, las obras del trozo primero de la carretera de Fuente-Obejuna al Castillo de los Guardas.

**Auxilio.**—Del fondo de calamidades públicas le han sido concedidas á la ciudad de Ecija tres mil pesetas con destino á los perjudicados por la tormenta de Mayo conque fueron castigados aquellos campos.

**Alumbrado.**—El eléctrico se inaugurará en Septiembre en Murcia, bajo la dirección de don Isaac Peral.

**Plaza.**—Se dan treinta días para solicitar la plaza de médico de Villanueva de Tapia (Málaga) que está vacante y tiene quinientas pesetas anuales de dotación.

**Habrán víctimas.**—Un corredor de Comercio de Sevilla se halla en descubierta de 300.000 pesetas, que no puede satisfacer á los que en él pusieron su confianza.

**Comisaría.**—La de Guerra de Cádiz anuncia en subasta el suministro de varios artículos para el Hospital militar.

**Vuelve por otra.**—Caballero: debo advertirle á usted que yo soy admirador de esa actriz contra la que ha escrito el artículo de hoy, y por si trata de escribir otro le traigo esta pluma de gancho.—No lo extrañe: ya sabía yo que esa señora tiene la costumbre de *desplumar* á sus admiradores.

#### MADRE Y SOCORRO DE TODOS

Colóquese una gota de agua sobre la yema del dedo pulgar y oprímase con el índice. Hecho esto búsquese la gota de agua. Tan solo queda un poco de humedad, y trascurrido un momento, esa humedad se seca y desaparece.

Déjese caer una gota de agua sobre una roca: el efecto es nulo, pero, si la gota continúa cayendo constantemente sobre el granito, el suave golpe del líquido concluirá por producir un hueco. Este hecho nos es á todos familiar, y sin embargo ¿aprovechamos la lección?

Nos escribe una señora diciendo: «Soy directora de una escuela grande de niñas, y jamás me abandono la fatiga que me ocasionan mis quehaceres en tal capacidad.» Fácil es comprender el aserto de esta señora. El autor de este escrito desempeñó un puesto análogo, y sabe cuan oneroso es este cargo.

Pocas ocupaciones fatigan y abaten como la de referencia. Dada la suposición que las discípulas pudiesen herir con el dedo meñique los nervios á descubierto de su profesora, apenas les

sería posible causarla mayor daño. No obstante, no es la intención de las discípulas hacer tal daño, y como dice la misma señora, «percances son del oficio.»

Pero la paciencia tiene su límite. Llegó á resentirse su salud y «durante meses», dice, «se apoderó de mí una debilidad tan grande, que me veía obligada á apoyarme contra las puertas y mesas, á guisa de persona óbría ó á punto de desmayarse. Me faltó el apetito, y el poco de alimento que tomaba lo devolvía.»

«Imaginense tan terrible tormento. Padece además de agudos dolores de cabeza y luego me sobrevino enfermedad del hígado con sus consiguientes calamidades. Ninguna medicina parecía hacerme bien hasta que probé la que Vds. me recomendaron.»

«Después de haber tomado tres botellas de la misma, recuperé mi apetito como también mi salud. Esta medicina la compré en la droguería de la calle O'Donnell.»

«Tengo especial satisfacción en participar á Vds. tan maravilloso resultado y les ruego acepten la expresión de mi gratitud imperecedera, pues que ha sido por mediación de Vds. que se ha salvado mi vida.»

«Curada ya, recomiendo la medicina á todo enfermo que desee librarse de la enfermedad y del dolor. De Vds. etc. (Firma) Dolores Muñoz. Triana Sevilla. Calle Puzera 79. Enero 6, de 1893.»

Los Sres. don P. Galiana, é hijo, drogueros de Manzanara, provincia de Ciudad Real, nos permiten publicar, con el consentimiento de su autor, la siguiente carta que les ha sido dirigida, fecha 27 de Septiembre, de 1892: «Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirles la presente dándoles permiso para publicarla si creen Vds. puede ser de utilidad para los demás.»

«Hace ya años padecí una enfermedad del estómago que ninguna receta de los médicos ha podido curar, muy al contrario, las drogas que me han recetado los mismos parecían agravar mi enfermedad y aumentar los dolores. Cansado ya de los esfuerzos infructuosos hechos con el fin de curarme, llegué á desesperar.»

«Por último vi un anuncio relativo al remedio que Vds. venden, y á pesar de que no tenía la menor fe en él, ni esperanza de que me hiciera bien, compré de Vds. una botella, y no obstante mi desconfianza, lo tomé de acuerdo con las instrucciones, y á mi gran sorpresa y alegría mis dolores desaparecieron al octavo día de haber empezado á tomarlo, y me siento cada día mejor, sin haber experimentado recaída alguna durante mi mejoramiento constante y progresivo.»

Les quedo siempre agradecido por haber llamado mi atención acerca de dicha medicina, la cual es verdaderamente eficaz, y espero que todo sufriente acudirá á ella, pues que no puede por menos que hacerle bien. De Vds., etc., (Firma) Diego Martín Enriquez.

Estas cartas alentadoras y halagüeñas como son, no serían sin embargo, de utilidad inmediata para el público, si omitiésemos nombrar el remedio á que sus autores hacen alusión. Este remedio es el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, ya conocido en muchos países y llamado á serlo igualmente en España. Esta medicina afamada y sana, al par que eficaz, cura las enfermedades cuando otras medicinas no tienen éxito, debido á su maravillosa facultad de extirpar el origen y causa de tales enfermedades: la indigestión y la dispepsia. Sea cual fuere la causa aparente de la dolencia, no debe desesperarse.

En todas partes del orbe se tributa honor á la Madre Seigel por concepto de que su famoso específico tiene buen éxito en casos en que todos los demás tratamientos han sido empleados en vano: dicha señora es madre y socorro de todos.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limited de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco 14 reales; frasco pequeño ocho reales.

#### ¡ADIOS CORDOBA!

Las novias que tengan que hacer sus equipos de boda, las familias todas que necesiten comprar ropa blanca, lencería, mantelería y géneros de punto, deben visitar la realización madrileña de la calle Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Luján. Hoy, mañana y pasado, últimos días.

#### THE PALATINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS A PRIMA FIJA

en la cual está fusionada la Sociedad

THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION L.<sup>d</sup>

Fundada en Manchester en 1870

y establecida legalmente en España

con arreglo á las disposiciones del

Código de Comercio vigente

CAPITAL SUSCRITO:

15 millones de pesetas

Oficinas principales: 32 BROWN STREET, MANCHESTER

KING WILLIAM STREET, LONDRES

SUCURSAL:

CALLE DEL MARQUES DE LARIOS, 4

MÁLAGA

Seguros contra incendios

explosiones y accidentes personales

Esta Compañía, además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados: sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en las Oficinas de la Delegación donde hubiere sido contratado el Seguro, ó

por mediación de los Banqueros de la Sucursal.

La creciente prosperidad de esta Compañía y la confianza que inspira al público, se explica no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Los tenedores de Pólizas de esta Compañía no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros, ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mútua de seguros.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse dirigiéndose al Delegado de la provincia Sr. D. Eulogio Montijano. Oficina de la Delegación: Alameda de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria.

NOTA.—Las solicitudes de Agencias habrán de dirigirse á los Directores de la Sucursal de la Compañía Calle del Marqués de Larios, 4.—Málaga.

#### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Antonio de Pádua, confesor.—Mañana, San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.

**JUBILEO OIBUCULAR.**—Hoy, en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, por la Comunidad.

—Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado estará La Divina Magestad de manifiesto en la iglesia de San Pablo hoy, festividad del glorioso San Antonio de Pádua, costeado por la señora doña Matilde Doblas y Piédrola, en sufragio del alma de su difunto esposo don Antonio Triguillos Hidalgo.

Nuestro excelentísimo Prelado concede cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos que visiten á La Divina Magestad, rogando por los fines de la Iglesia y por el alma del difunto señor Triguillos.

—Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará la Divina Magestad de manifiesto hoy en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, festividad de San Antonio de Pádua, costeado por una señora por sus difuntos; mañana en sufragio de la excelentísima señora doña Rosa Gonzalez Abreu de Belmonte, y pasado mañana por una devota, por sus necesidades.

—Por concesión especial del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, estará hoy S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la Iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, por doña Rafaela Alvarez y Gonzalez en sufragio de su difunto esposo don Antonio León y Diaz (q. e. p. d.). También serán aplicadas todas las misas que se celebren hoy de 7 á 9, en la misma parroquia, por el alma de dicho señor.

—Ultimo día de novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Solemne tríduo al Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia del Colegio de la Piedad. Hoy tercer día, dará principio á las seis de la tarde exponiéndose S. D. M., rezándose la estación, rosario, ejercicio propio y siguiendo el sermón que predicará el Sr. Dr. D. Victor J. de la Vega y Bascarán. Hoy á las siete y media será la comunión general para los asociados á la Archicofradía de la Guardia de Honor.

—Primer día de novena al glorioso San Antonio de Pádua, á las oraciones, en la iglesia del exconvento de Capuchinos.

—Hoy á las ocho y media se celebrará una fiesta solemne, en la iglesia parroquial de San Pedro, á San Antonio de Pádua, pronunciando el panegírico del Santo el Sr. D. Juan J. Cordero.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma del señor don Antonio de Ariza y Vargas Machuca (q. e. p. d.), en la Iglesia del exconvento de San Pablo, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g.) del señor don Antonio Carbonell y Llacer, de seis y media de la mañana á ocho y media, en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Andrés, recibirán el estipendio de diez reales.

Todas las misas que se celebren hoy por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio Ariza y Vargas-Machuca.

Su hija doña Genoveva Ariza y Victor é hijo político don Manuel Vazquez de la Torre, ruegan á sus amigos, lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. señor don Antonio Lopez Zapata, conde que fué de Cañete de las Torres. Sus hijas ruegan á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

#### Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía de zarzuela.

Funciones para hoy.—A las ocho y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Molina*.

A las nueve y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Lucifer*.

A las diez y tres cuartos.—Estreno del juguete en un acto, *El Gran Petardo!*

A las once y media.—La zarzuela en un acto, *El Gran Capitán*.

Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Silla con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con ídem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30.—Ídem de grada, 15.

#### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 12 (6'35 tarde.)

Ha sido aprobado el proyecto de ratificación del convenio con el Banco de España.

Se considera seguro el nombramiento del señor don Pablo Cruz, para reemplazar al señor Villanueva en la Subsecretaría de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Ha fallecido el Secretario del Gobierno de Fernando Pío.

*El Corresponsal.*



TERCER ANIVERSARIO

LA EXCMA. É ILMA. SEÑORA

DOÑA ROSA GONZALEZ ABREU DE BELMONTE

Falleció en esta capital el 14 de Junio de 1890.

—R. I. P. A.—

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, de 7 á 10 de la mañana, en la iglesia de San Pedro Alcántara, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo é hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á D. os en sus oraciones.

BARCELONA MADRID CÁDIZ GRANADA CAPITALALES CRÉDITO COMERCIAL Y AGRÍCOLA CASA FUNDADA EN 1884, SEGUN ESCRITURA SOCIAL, ANTE EL NOTARIO DON JOSÉ M. RUBIAS CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS 18 POR 100 ANUAL

Todo Depósito de 250 pesetas, sea en metálico ó papel del Estado, producen un beneficio de 11'25 pesetas, cada trimestre.—Segura renta garantizada sólidamente á satisfacción sin pérdida de ninguna clase.

Unica casa en España

CONDICIONES: La renta puede cobrarse por meses vencidos en la localidad que se desee.—Se admite en depósito Papel del Estado cotizabile, como si fuera cantidad en metálico efectivo, y como tal se abonon los intereses y el capital.—Durante el plazo del depósito, pueden los interesados retirar la suma que deseen.—Se admiten depósitos á renta vitalicia.—Garantías sólidas duplo del capital depositado en poder del depositante.

PRESTAMOS GIROS CUENTAS CORRIENTES ALMACENAJES Inventario del año 1892 hecho en 1.º Enero último.

CAPITAL A RESPONDER 3.318.430 PESETAS

Invertido con garantías efectivas por valor del duplo. 1.830.500 PESETAS DIRECCION GENERAL.—3, SAGASTA, 3, MALAGA

HABANA MINAS, PARIS 34, CERRO, 34 DEPÓSITOS CARRETERAS, FERRO-CARRILES. 26 Rue des Mortiers 26 PRESTAMOS.

Director en la provincia de Córdoba, don Rafael Montijano, calle Cristobal Colón número 46.—Horas de oficina, de diez á tres.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA

DE ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.

La Unión y El Fénix Español



C. general de Seguros reunidos CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000 Primas y reservas. . . . . » 40.697.930 Total. . . . . » 52.697.930

Esta gran Compañía nacional que cuenta más de 29 años de existencia, y ha abomdo en cada una de las últimas anualidades dos millones y medio de pesetas próximamente, por siniestros ocurridos en España y Portugal, (1) asegura en la actualidad las cosechas, así como las casas de campo y sus contenidos.

El progresivo aumento de sus operaciones demuestra elocuentemente la formalidad y exactitud con que cumple sus contratos en todas las clases de seguros que realiza y justifica el crédito de que goza en nuestra nación, ésta importante C.ª

Subdirector en la provincia, don ANTONIO VAZQUEZ Y VELASCO.—Oficinas, de 10 de la mañana á 5 de la tarde, en su domicilio calle del Liceo número 49 de ésta capital.

(1) Púedse comprobarse por la relación nominal de los indemnizados por siniestros ocurridos en el año último, que suma 2.440.703 pesetas.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

ARCO REAL NÚMERO 4, CÓRDOBA

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple anís. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroces, bacalao, azúcares, hibienuelas, jabon, granos y otros varios artículos. todo muy barato.

Gran despacho por mayor, dentro del salon. Entrada frente á la calle Nueva, Servicio á domicilio.—TELÉFONO 196.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital social: 2.000.000 de pesetas

Domicilio social: Sevilla, calle Orfila n.º 9

SINIESTROS PAGADOS: EVN. 1.854.295-96

DIRECTOR GENERAL

SR. D. RAMON MARIA FERRERO Y DE ANDRADE

Director adjunto: Sr. D. Enrique de F. Valmori

Esta Compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fábricas, mercancias y cuantos objetos puedan ser destruidos y deteriorados por el fuego.

Asegura también caseríos en el campo, cosechas, arbolados, y toda clase de valores rústicos.

La circunstancia de tener su domicilio social en Sevilla, como centro de las provincias de Andalucía y Extremadura, donde principalmente ejerce sus operaciones, la hacen más estimable para los asegurados, los cuales pueden entenderse con su centro directivo y arreglar amistosamente cualquier dificultad, que en caso de siniestro, pudiera suscitarse.

El creciente desarrollo que ha experimentado en los últimos años, prueba la moralidad de su administración y la exactitud y equidad con que cumple todas sus obligaciones.

La delegación en esta, á cargo de don Rafael Cabanás y Blanco, Labrador y Propietario, se halla establecida en la calle de Medina Corella número 2, el que dará cuantas noticias deseen los Sres. asegurados en las horas de oficina, de 9 á 12 de la mañana.



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 214 y 216 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluqueras y Perfumerías.

A. Izquierdo, Librería, 12: Córdoba.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Teléfonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

Máquinas Singer y Camas

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

JOSÉ CASTAÑEDA

Se componen toda clase de MAQUINAS SINGER

AYUNTAMIENTO 18

Advertisement for VINO DEFRESNE featuring an image of a cow and text describing its benefits as a tonic and nutrient.

CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturata, hace que sea abo ida por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221

ALFONSO EL CATÓLICO

LEYENDA HISTORICA, TRADICIONAL por Faustina Saez de Melgar.

Este bellísimo librito, destinado para lectura de los niños en las escuelas, está escrito en verso, en variedad de metros, para que los infantiles lectores se acostumbren á medir el verso. Está perfectamente ajustado á la Historia, por lo que sirve de instrucción y recreo á la vez. Además de la leyenda, lleva el volumen un precioso cuento moral muy interesante para los niños, que se titula: «Tom y Toni», describiéndose en él costumbres de Bruselas. Es también original de la misma autora. Forma un volumen de cien páginas.

Precios: 0'25 céntimos en rústica, 0'50 encuadernado en tela; 2'50 ptas. docena. De venta: En Córdoba, Librería del DIARIO, San Fernando 34.—Madrid, Fe.—Barcelona, Bastinos.—París, Garnier.

GABINETE ODONTOLÓGICO

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA Calle García Lovera, número 7, esquina á la de Letrados CORDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demas operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas. Venta de elixires, polvos y opiatas.

GARCIA LOVERA, NUM. 7 CORDOBA

Advertisement for RUBINAT-LLORACH, a purgative water, with text describing its benefits for various ailments and contact information for the pharmacy.

Advertisement for NEURALGIAS, Píldoras del Doctor Moussette, with text describing the medicine and contact information for Casa Clin y Cia in Paris.

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, featuring an image of a pill bottle and text describing its use for various ailments.

Advertisement for MURRAY & LANMAN perfume, featuring an image of a perfume bottle and text describing its quality and availability.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Limpíame la Sangre con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, diviesos, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarpaparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su «baturata.» Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por mayor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. La venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

Ha curado á otros, le curará á usted.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el piso principal de la casa número 8 calle de San Pablo, con muchas comodidades. En la misma se trata.

TALLER DE PINTURA DE José Serrano

64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

ESTERAS DE JUNCO

En la calle de San Pablo número 29, se hacen á precios reducidos delanteras de cama y sofá, en toda clase de junco. s30—18

AMA DE CRIA. Se desea una parra criar en su casa. Informarán en la calle Grajea número 16.

En la calle de Pompe os número 11 se hace almoneda de muebles y libros. s4—4

En la calle de San Fernando número 182, se vende una estantería, un mostrador y demás objetos de una especería que convenga. s4—4

Se vende queso de oveja y lana de superior calidad, plaza del Indiano número 2. s4—4

Novena de San Antonio de Padua

Nuevamente añadida, se vende á dos reales ejemplar, en la Librería del DIA\* 10.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanjan. Uoa caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, hoy su hermano Justo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una bonita casa en la calle de Ocaña número seis: para tratar Pedregosa número 18. s4—1

Almoneda. En la calle Obispo Herrero número 1, se hace de un estrado antiguo de bastante mérito artístico y un toldo; y en la calle Comedias número 5, de varios muebles de casa. s4—1

Pérdida de dos novillos uno negro y otro retinto, de tres años: la persona que sepa su paradero puede avisar Piedra Escrita número 42, á José Martín Pineda. s4—1

Se arrienda la casa número 60 calle Alfonso XII propia para dos familias; contiene seis habitaciones en planta alta, cocina y despensa; en bajo otras tantas habitaciones, cocina, despensa y corral; además tiene instalaciones de agua y gas. En la misma casa se venden dos camas de hierro, una de las llamadas de matrimonio y otra pequeña. s4—1

A refrescar. La fabrica de hielo artificial situada en la calle Mayor d San Lorenzo número 155, única en esta capital, ofrece al público en la presente temporada abundante surtido y sirve á domicilio cuantos pedidos hagan. Teléfonos 169 s4—1

Se desea para ama de llaves de una casa de campo, una muger soia de 30 á 40 años de edad, que entienda de cocina y sepa escribir. Necesita además tener personas conocidas, que abonen su conducta. Darán razon Vizconde de Miranda 44 portería. s8—1

Macetas. Se venden con boneteros y otras plantas, en la calle Gutiérrez de los Rios 25. Pueden verse á cualquier hora del día. s4—1